**I Foro Empresas y Derechos Humanos – Universidad de La Rioja**

**Mesas paralelas**

**Jueves 28 de octubre – 18,00h a 19,30 horas**

**Mesa 2: Derechos humanos y conciliación laboral**

Coordina: Mª Concepción Arruga Segura

Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Universidad de La Rioja

Facilitar la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar integra una vertiente del derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias y sin discriminación. Este derecho se encuentra expresamente reconocido en el marco jurídico español y proclamado en la jurisprudencia ordinaria y Constitucional. La dimensión constitucional del logro efectivo de este derecho lo dota de una relevancia que, en la práctica, se refuerza a través de la negociación colectiva laboral.

En la mesa "Derechos humanos y conciliación laboral" se profundizará en distintos ejemplos que está ofreciendo la negociación colectiva, entre los que se encuentra la adaptación de la jornada, el impulso de la corresponsabilidad, así como en las nuevas formas de trabajo desarrolladas a través de la utilización intensiva de la tecnología, como el teletrabajo.

**PROGRAMA**

*Teletrabajo durante la pandemia ¿una herramienta de conciliación?: El caso de la Comunidad de Madrid*

Ponente: Dña. Pilar Núñez-Cortés Contreras, Catedrática de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Loyola

*Conciliación, Corresponsabilidad y la Importancia del Lenguaje en la Negociación Colectiva.  Un análisis en la Comunidad Autónoma de La Rioja*  
Ponente: Carmen Garrido-Rodríguez, doctoranda de la Universidad de Salamanca

*Conciliación y Teletrabajo como potenciadores de los ODS de la Agenda 2030.*

Ponente: Jorge Rábanos Martínez, doctorando de la Universidad de La Rioja

Debate